

Con una extensión de 13.499 metros cuadrados, esta finca se encuentra situada al norte de la ciudad

Obras Públicas cede la parcela adquirida para construir el hospital Tres Mares en Reinosa

A. QUEIMADELOS. Reinosa. La Consejería de Obras Públicas y Vivienda ha cedido al Servicio Cántabro de Salud la parcela en la que se construirá el hospital Tres Mares. Con una extensión de 13.499 metros cuadrados, esta finca se encuentra situada al norte de Reinosa en la confluencia entre la Variante Norte y un vial de reciente construcción que conecta de ma-

nera muy fluida con la Avenida de Cantabria (antigua carretera general). Sobre la morfología y orientación del terreno, se trata de una ladera orientada al sur, con una moderada pendiente que cae hacia el vial de reciente construcción que conecta con la Avenida de Cantabria. Tiene una forma aproximadamente triangular y dispone de accesos urbanizados.

En esta finca se ubicará el hospital Tres Mares, que tendrá una superficie útil de 6.400 metros cuadrados y proporcionará cobertura sanitaria a toda la zona Campoo-Los Valles. La comarca cuenta con 11 municipios que integran a 160 núcleos poblacionales con un total de 20.991 habitantes, según el censo del año 2001. El hospital Tres Mares se encuentra actualmente en fase de redacción del proyecto de ejecución y del estudio de seguridad y dirección facultativa de las obras de construcción, adjudicado a la empresa Lahoz-López Arquitectos S.L. Para la construcción del hospital Tres Mares está previsto un presupuesto de 18 millones de euros. El hospital Tres Mares está diseñado pensando en las necesidades de pacientes y sus familiares: accesibilidad, confort, respeto de la privacidad y derecho a estar acompañado en todo momento.

Trabajo asistencial

De cara a los profesionales, el hospital contará con instalaciones que faciliten el trabajo asistencial, con funcionalidad de los espacios y una adecuada interrelación entre las diferentes áreas clínicas. En líneas generales, su diseño responde a las características de un hospital de alta resolución, cuya misión es ofrecer al usuario un diagnóstico y tratamiento rápido. Además de dar respuesta a estas exigencias, el hospital Tres Mares está concebido para ser respetuoso con el medio ambiente, manteniendo un aprovechamiento energético



Maqueta del futuro hospital Tres Mares de Reinosa.

QUEIMADELOS

sostenible. Para el control del gasto energético se ha empleado un adecuado aislamiento térmico y un sistema eléctrico controlado, se ha aprovechado al máximo la luz natural, se ha optimizado el consumo del agua y se ha favorecido la producción de agua caliente mediante paneles solares. También se ha prestado una gran atención a la calidad ambiental mediante el uso de materiales de acabado no contaminante, mantenimiento de condiciones de temperatura y humedad idóneas, tratamiento de los

residuos sólidos y líquidos, disminución de la emisión de gases, etc. Estas medidas reflejan el compromiso del Servicio Cántabro de Salud con el concepto de empresa socialmente responsable. A pesar de que el hospital Tres Mares contará con tres niveles (semisótano, planta baja y planta primera), casi todas las áreas asistenciales se ubicarán en la planta baja, ordenadas adecuadamente para que los desplazamientos sean mínimos y exista una adecuada proximidad entre los servicios que integran la

atención de los procesos al paciente. La circulación por el interior del hospital será fácil, cómoda y muy intuitiva.

Las consultas, de acuerdo con las exigencias de la alta resolución, dispondrán de los recursos tecnológicos necesarios para el diagnóstico y la terapéutica de los enfermos en régimen de acto único, y los servicios centrales (radiología, laboratorio de análisis clínico, etc) estarán conectados informáticamente con las consultas para que los profesionales tengan la posibilidad de comprobar

con rapidez los resultados de las pruebas realizadas a los pacientes.

Dado que un edificio de alta resolución como el hospital Tres Mares es un centro donde todo gira alrededor del paciente, el área de hospitalización se ubicará en el cuerpo central del área clínica, conectada directamente con el área quirúrgica y el área radiológica. También quedará enlazada con el vestíbulo para la entrada de pacientes y para el acceso de los familiares y las visitas, que nunca interferirán con la circulación de profesionales, materiales hospitalarios o pacientes. Las consultas externas se instalarán en tres cuerpos en la mitad oeste de la planta baja, incluyendo la extracción de muestras. Un cuerpo para consultas médicas, otro para consultas de cirugía y el más próximo al vestíbulo principal para traumatología y extracciones. El diseño arquitectónico contempla zonas específicas para la espera previa al acto médico. También existe un doble acceso en todas las consultas, para pacientes por un lado y profesionales por otro.

Zona de admisión

Situado con acceso directo y cómodo para la ambulancia, el área de Urgencias se organiza con una zona de admisión al principio, conectada con la sala de espera para los familiares, espera de enfermos y consulta de triaje, área específica de urgencias infantiles, área de consultas de exploración de adultos y zonas de tratamiento, yesos y curas. La sala de reanimación cardiorrespiratoria contará con un acceso inmediato desde el vestíbulo principal de Urgencias.

Por su parte, el bloque quirúrgico se ha planteado como una continuación del área de Urgencias, perfectamente conectado con la zona de hospitalización.

El hospital Tres Mares de Reinosa dispondrá también de una Unidad de Rehabilitación, instalada en la planta semisótano para facilitar el acceso de los pacientes, y área de diagnóstico por imagen, bien comunicada con las zonas de Urgencias y hospitalización polivalente.

Santillana del Mar ▶ Participarán 200 profesionales hasta el domingo

El Palacio de Peredo acoge el XV Curso de Higienistas Bucodentales

E. P. Santillana

Unos 200 higienistas bucodentales de toda España participarán desde hoy, viernes, y hasta el próximo domingo en el XV Curso Nacional de Formación de esta actividad profesional ligada a la de los dentistas, que se celebrará en el Palacio de Peredo de Santillana del Mar bajo la organización de la Asociación de Higienistas Bucodentales de Cantabria (HIDES), según informó su presidenta, Mercedes Alberdi. El XV Curso Nacional de Higienistas Bucodentales, que cuenta con el certificado de In-

terés Científico Sanitario del Gobierno de Cantabria y el de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud concedido por el Ministerio de Sanidad, será inaugurado hoy, a las 21.00 horas, en un acto en los jardines de el Palacio de Peredo, que contará con la presencia del alcalde de Santillana del Mar, Isidoro Rábago. Aunque la inauguración del XV Curso Nacional de Higienistas Bucodentales está prevista a última hora del día, las distintas ponencias de la primera jornada se iniciarán antes, a partir de

las 17.00 horas, en dos salas simultáneas donde los conferenciantes irán rotando para poder impartir sus conocimientos a todos los asistentes. La clausura de este foro nacional de los higienistas bucodentales españoles correrá a cargo de la presidenta de HIDES en Cantabria, Mercedes Alberdi, el domingo, 2 de octubre, a partir de las 12.00 horas. La profesión de higienista bucodental se inició con esta denominación en España en 1986 y en la actualidad están considerados como técnicos superiores en higiene bucodental.

Por parte del Ministerio de Medio Ambiente

Aprobado el deslinde del dominio público marítimo y terrestre de Valdáliga

E. P. Valdáliga

La Demarcación de Costas en Cantabria ha comunicado la aprobación, por parte del Ministerio de Medio Ambiente, del deslinde de los bienes de dominio público marítimo y terrestre del tramo de costa de unos 13.455 metros de longitud, que comprende la totalidad del término municipal de Valdáliga. A partir de esta aprobación, la Demarcación de Costas en Cantabria deberá iniciar las actuaciones tendientes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado. El

Ministerio ha otorgado el plazo de un año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Costas. Contra la resolución que aprueba el deslinde, los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante la ministra de Medio Ambiente o, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Audiencia Nacional.